

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9980 *LOTOVIC, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 KANSAS BURGER, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME"), se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de septiembre de 2015, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de LOTOVIC, S.L. de la sociedad KANSAS BURGER, S.L. mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con la ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en todos sus términos conforme al proyecto común de fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios en cada una de las sociedades participantes en la fusión, y en consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la LME, el acuerdo puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente por los Administradores el Proyecto de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de octubre de 2015.- Por LOTOVIC, S.L., Philippe Marc Parisot, Administrador.-Por KANSAS BURGER, S.L., Ana María Solanas Barrado, Administradora.

ID: A150045412-1